



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0300
(14 DE JUNIO DE 2022)

Por la cual se aprueba el calendario académico del diplomado en "Profundización en construcción de Inteligencia Lectora- Leer desarrollando el cerebro", como opción de trabajo de grado

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 018 de febrero 18 de 2003 del Consejo Académico establecen unos parámetros para la realización de DIPLOMADOS en pregrado, como requisito parcial de grado para optar al título profesional.

Que el literal c) del artículo tercero del Acuerdo No. 077 del 10 de diciembre de 2019 del Consejo Superior, que trata de las modalidades de trabajo de grado, contempla dentro de la modalidad de profundización a los Diplomados.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 005 del 8 de febrero de 2021 aprueba la realización del Diplomado en "Profundización en construcción de Inteligencia Lectora- Leer desarrollando el cerebro", como opción de trabajo de grado para quienes han finalizado el Plan de estudios del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y aún tienen pendiente la graduación.

Que la propuesta de Diplomado en "Profundización en construcción de Inteligencia Lectora- Leer desarrollando el cerebro", cuenta con la viabilidad financiera correspondiente a través de Memorando No. OPD- DIE-642 del 3 de diciembre del 2020, donde el estudio se ajusta a una cohorte de 18 estudiantes, el valor a cancelar por parte de los estudiantes por concepto de inscripción es \$100.000 y por matrícula \$1.000.000.

Que es necesario establecer y aprobar el calendario de inscripción y matrícula para una tercera cohorte.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el calendario académico del diplomado así:

ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Inscripciones	Valor \$100.000	20 junio al 24 de junio de 2022
Matrícula Ordinaria	Primera cuota: \$400.000	27 junio al 5 de julio de 2022
	Segunda cuota: \$600.000	22 de agosto al 31 de agosto de 2022
Inicio de clases		8 de julio de 2022
Finalización de clases		1 de octubre de 2022
Duración		180 horas



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0300
(14 DE JUNIO DE 2022)**

ARTÍCULO 2.- Facultad de Educación, Presupuesto y Recursos humanos anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de junio de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Navia E.', is positioned above the printed name.

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz